

LUIS CAZORLA GONZÁLEZ-SERRANO

DERECHO MERCANTIL Y  
DEPORTE PROFESIONAL

THOMSON REUTERS  
**ARANZADI**

Primera edición, 2016



El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2016 [Thomson Reuters (Legal) Limited / Luis Cazorla González-Serrano]

© Portada: Thomson Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, SA  
Camino de Galar, 15  
31190 Cizur Menor (Navarra)  
ISBN: 978-84-9099-984-4  
Depósito Legal: NA 746/2016  
Printed in Spain. Impreso en España  
Fotocomposición: Editorial Aranzadi, SA  
Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL  
Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11  
31013 - Pamplona

*A mi querido hijo Fco. de Asís Cazorla Sánchez-Gómez,  
alegría de la casa y luchador incansable desde la cuna.  
A mi querida y admirada tía Marisol de quien tanto aprendí.*



## SUMARIO

	<u>Página</u>
PRÓLOGO .....	15
NOTA PRELIMINAR .....	21
CAPÍTULO I	
<b>LOS CONFLICTOS JURÍDICO-MERCANTILES EN EL DEPORTE PROFESIONAL</b> .....	<b>23</b>
CAPÍTULO II	
<b>UNA APROXIMACIÓN A LOS CARACTERES DEFINITORIOS DEL DEPORTE PROFESIONAL ACTUAL: EL DEPORTE ESPECTÁCULO</b> .....	<b>27</b>
1. <b>Un producto o servicio ofertado al mercado: el espectáculo deportivo</b> .....	<b>29</b>
2. <b>Una creciente y cada vez más compleja organización tendente a la explotación del negocio del espectáculo deportivo</b> .....	<b>29</b>
3. <b>Internacionalización de la organización y de sus estructuras</b> ..	<b>30</b>
4. <b>La progresiva gestión de la actividad tendente al incremento del beneficio económico en detrimento, en ocasiones, del interés puramente deportivo</b> .....	<b>30</b>
5. <b>El impulso de otras actividades económicas y empresariales relacionadas directa o indirectamente con el propio deporte espectáculo</b> .....	<b>31</b>

CAPÍTULO III

<b>LA MERCANTILIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA PROFESIONAL Y LA FUNCIÓN DEL DERECHO MERCANTIL .</b>	33
---	----

CAPÍTULO IV

<b>REFERENCIA AL RECONOCIMIENTO DE LA ESPECIFICIDAD DEL DEPORTE EN EL MARCO COMUNITARIO .....</b>	35
---	----

CAPÍTULO V

<b>ALGUNAS MANIFESTACIONES RECIENTES DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICO-MERCANTIL EN EL DEPORTE PROFESIONAL .....</b>	37
--	----

<b>I. Concurso y deporte profesional .....</b>	37
1.1. <i>La Ley Concursal .....</i>	39
1.2. <i>La inseguridad jurídica reinante tras la reforma de la Ley Concursal por la Ley 38/2011, de 10 de octubre .....</i>	40
<b>2. Derecho de la competencia y deporte profesional .....</b>	44
2.1. <i>Planteamiento .....</i>	44
2.2. <i>La aplicación de la normativa de competencia (LDC y LCD) a los operadores económicos en el deporte profesional .....</i>	45
2.3. <i>Definición de mercado en el deporte profesional .....</i>	45
2.4. <i>Breve referencia a algunos supuestos recientes de aplicación de la normativa de defensa de la competencia al deporte profesional .....</i>	46
a. <i>Potencial infracción de los artículos 1 y 2 de la ley de defensa de la competencia (artículos 101 y 102 del TFUE)</i>	47
b. <i>Ayudas de Estado .....</i>	48
c. <i>TPOs .....</i>	55
d. <i>El reparto colectivo de los derechos de televisión en el fútbol profesional .....</i>	56
<b>3. La problemática de las operaciones de financiación con derechos económicos de jugadores o <i>third party ownership</i> (TPOs)</b>	59
3.1. <i>Los TPOs como estructura de financiación del fútbol profesional .....</i>	62
a. <i>Delimitación del concepto y alcance de operaciones de TPO .....</i>	63

	<u>Página</u>
b. Breve referencia a las diferentes operaciones del TPO ...	64
c. Los TPO de financiación .....	65
d. Los TPO de inversión .....	65
e. Los TPO de formación o de captación de jugadores .....	66
f. Referencia a otras operaciones relacionadas con derechos económicos sobre futbolistas .....	68
g. Los sujetos en las operaciones de financiación TPO .....	70
h. Sujetos en los TPOS de financiación .....	70
i. Sujetos en los TPOS de inversión .....	72
j. Sujetos en los TPOS de captación o formación de jugadores .....	73
l. La estructura contractual de las operaciones TPO .....	76
3.2. <i>La opción de la FIFA: la prohibición de las operaciones de TPO</i> .....	83
a. La prohibición de la FIFA de las operaciones de TPOs en sentido amplio .....	83
b. Definición de tercero .....	85
c. Prohibición de influencia contenida 18 bis .....	85
d. Prohibición TPOs .....	85
e. Disposiciones de derecho transitorio .....	86
f. Valoración de la reforma .....	86
3.3. <i>Frente a la prohibición, una propuesta alternativa de regulación</i> .....	90
<b>4. La forma organizativa de los clubes profesionales: el eterno problema de las SADs</b> .....	<b>95</b>
<b>5. La responsabilidad de administradores y gestores de clubes de fútbol</b> .....	<b>100</b>
5.1. <i>El estatuto jurídico del administrador de la SAD</i> .....	100
a. Prohibiciones e incompatibilidades para el ejercicio del cargo de administrador de una SAD .....	101
b. Deberes de los administradores de las SAD .....	102
c. <i>Responsabilidad de los administradores de las SAD</i> .....	104
5.2. <i>El régimen de responsabilidad de los miembros de la junta directiva de un club de fútbol profesional</i> .....	112

CAPÍTULO VI

<b>UNA CONCLUSIÓN SINTÉTICA: LA PLENA VIGENCIA DEL DERECHO MERCANTIL EN LOS CONFLICTOS JURÍDICOS PROPIOS DEL DEPORTE PROFESIONAL O ESPECTÁCULO</b>	115
BIBLIOGRAFÍA .....	117